

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de abril del 2011

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A.
Presente

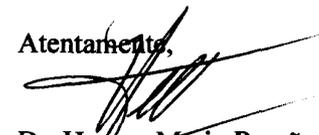
De mi consideración

En mi calidad de Comisario Principal de PRINCESA TOA HOTELES Y RESTAURANTES S.A. pongo en su consideración el informe que estatutariamente me corresponde emitir sobre la revisión y análisis de la documentación contable y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2010, luego de lo cual considero que: los procedimientos administrativos son adecuados al tipo de actividad que realiza la Compañía, así como los registros contables, los mismos que son manejados en forma computarizada y los archivos magnéticos debidamente resguardados.

Los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta. De acuerdo al as Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Por lo tanto, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía he aprobado dichos balances y recomiendo que al igual sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Dr. Hernan Marin Proaño
COMISARIO PRINCIPAL

